

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscritores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
CON EL DIARIO OFICIAL.
Un mes, CINCO REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario».
CUATRO REALES LINEA
con rebaja á los anunciantes que con-
tratan con la administracion.

AÑO XXIX. NÚM. 7519

MADRID, MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 1878

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GAZETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) vino ayer mañana á esta corte, regresando por la tarde al real sitio de San Lorenzo, donde continúa sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaron en dicho real sitio la serenísima señora princesa de Asturias, las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Isabel y los serenísimos señores duques de Montpensier.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: salió á las 4:46 de la mañana, y se pone á las 7:26 de la tarde.

LUNA: cuarto menguante el 22 y nueva el 22.

SANTOS DE HOY.—Santa Cristina, virgen y mártir.

Nació en Tiro, provincia de Toscana; su padre fué genéral y ministro de los emperadores Diocleciano y Maximiano, y por consiguiente adorador entusiasta de los ídolos. Sin embargo, esta santa mantuvo siempre flosa su fé católica, y jamás se rindió á las exigencias del que le dió el ser en el orden de la naturaleza. Por eso sufrió golpes, malos tratamientos y el martirio de las saetas, que le consiguió la corona inmortal que ahora ciñe sus sienes en la mansion de los justos. Es patrona de Palermo, y en las Descalzas Reales se venera su cabeza.

Además es San Francisco Solano, confesor, patron del Perú, Lima; Santiago de Chile y de la ciudad de Montillan, donde nació.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion ostensiva en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 26030 pesetas 12 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretario.—Echoboros.—Los padres ó herederos de José García y García y José Simón Hidalgo, soldados que fueron del batallón cazadores de Arima, número 36, en Cuba; D. Plácido Castiella y Dionisio Boreia, propietarios en Peraltá; D. Angel Pabon y D. Braulio Ramirez, que lo son en Herencia; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, en día no feriado de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos que les interesan.

Madrid 23 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

El Sr. D. Antonio Peraz Areas, como testamento de la señora doña María Fernandez y Muñoz, ha entregado en el asilo de mendicidad de San Bernardino la cantidad de mil pesetas, para que se inviertan en lo que sea más necesario al establecimiento.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y satisfacción del espresado testamentario.

Madrid 22 de julio de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Intervencion.—Con el fin de evitar interpretaciones equivocadas acerca de la fecha con que deben presentarse las certificaciones de existencia y estado de los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la caja de la administracion económica de esta provincia, se hace presente á los interesados ó sus apoderados, que solo serán admitidas por esta intervencion, las que se espidan por los juzgados municipales, desde el día 23 en adelante, del mes anterior, al que se abra el pago de una mensualidad, según lo dispuesto en la real orden de 3 de julio de 1833.

Madrid 10 de julio de 1878.—Sandalio Granja. R—11, 24 y 31

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

El día 27 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfarán por esta caja los intereses correspondientes al primer semestre de 1878, de todos los depósitos en la misma constituidos en renta perpetua exterior; advirtiéndose que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibicion de la cédula personal.

Madrid 23 de julio de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R—1

COLEGIO DE AGENTES DE NEGOCIOS.

Don Pio Martín é Higuera, agente de negocios del colegio de esta corte, ha cesado de ejercer esta profesion.

Lo que se participa al público para su conocimiento.

Madrid 19 de julio de 1878.—Pio Martín. A—1

CONTADURIA CENTRAL.

Ignorándose el domicilio de D. Joaquin Davis, se le cita por el presente anuncio, para que en el término de diez dias, á contar desde esta fecha, se presente en la oficina de mi cargo á terminar una liquidacion en que está interesado, en la inteligencia de que, de no verificarse, se procederá á practicarla de oficio.

Madrid 23 de julio de 1878.—El contador central, Gregorio Jimenez. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el día 23 de julio de 1878:
317 Angel Fernandez, Paimo.
318 Angel German, Santiago.
319 Benita Seibano, Lugo.
320 Conde de Rius, Tarragona.
321 Carmen Hernandez, Huella.
322 Gabriel Gonzalez, Somosierra.
323 Genoveva Barrio, B. de S. Pedro.
324 Hipólito Dominguez, Burgos.
325 Julian Perez, Villacañas.
326 José María de Alos, Guadalajara.
327 Joaquina María de Alos, Alameda.
328 Joaquin Toro, Lugo.
329 Liborio de la Fuente, Ciudad-Rodrigo.
330 María Josefa Apellan, Jumilla.
331 Santiago Rodriguez, Terceira.
332 Pedro Perez, Gijón.

333 Rosario de la Peña, Pinto.
334 Vicente Varo, Vilballe.
Madrid 23 de julio de 1878.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Atocha, 74, 2.º Barrio Nuevo, 11, 2.º Barrio Nuevo, 20, 3.º Campomanes, 9, 4.º decha. Claudio Coello, 13, 3.º izquierda. Conchas, 4, 3.º centro. Carrera de San Gerónimo, 31, 5.º decha. F.é. 8, 2.º Lavina, 20, 3.º Leganitos, 17, 4.º decha. Lruva, 15, 3.º centro. Marqués del Duero, 10, 3.º izquierda. Montera, 31, pral. Moreria 1 y 2, entlo. izquierda. Panaderos, 10, bajo. Santa Engracia, 29, pral. Tudescos, 31, 3.º Turco, 10, 3.º Travesía del Conservatorio, 15, 3.º interior. Valverde, 28, entresuelo.

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santiago, donde por la mañana habrá misa solemne y por la tarde vísperas solemnes del santo Apóstol y la reserva.

En las parroquias, San Isidro y Capilla Real habrá por la tarde vísperas de Santiago Apóstol.

Continúa la novena del glorioso San Ignacio, en la iglesia de su advocacion, calle del Principe, al anochecer y predicará el reverendo padre Rabino Martín.

En el colegio de Ninas de Loreto continúa la devota novena á los gloriosos San Joaquin y Santa Ana, siendo orador D. Santiago Fernandez Cano.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón ó en San Millán, ó de la Paz en San Isidro ó en San Martín.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 3 de julio de 1878.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron: Estéban Muñoz.—Foronda.—García Moreno.—Gomez Checa.—Gomez Parveño.—Larroca.—Martinez Aparicio.—Martín Murga.—Melgar.—Ortiz de Zárate.—Pozo Egozque.—Prast.—Revuelta.—Rojas.—Salto y Huérfanos.—Sanchez Morino.—Serantes.—Stuyek.—San Martín de la Vara (secretario accidental).—Sr. Presidente.

Abierta la sesion á las nueve de la mañana, se leyó y aprobó el acta de la sesion celebrada en 21 de junio último y la de la sesion secreta de 24 del mismo mes, en que se adoptaron los acuerdos referentes á las rogativas y funerales con motivo del fallecimiento de su majestad la reina (Q. E. G. E.)

Leída cuenta del despacho ordinario, se adoptaron los siguientes acuerdos: Pasar á la comision de fomento una comunicacion en que el señor gobernador de la provincia devuelve el espasquillo instruido sobre construcción de una escuela en Caraballa, y advierte que, con arreglo á la ley de Obras públicas, corresponde á su autoridad y no á la diputacion entender en esta clase de expedientes.

Ampliar en 2000 pesetas el crédito autorizado en el presupuesto de 1877-78 para gastos de quintas; y disponer que por la ordenacion de pagos se forme el correspondiente presupuesto extraordinario, que se entenderá desde luego aprobado por esta corporacion y se cumplirá á la superioridad para los efectos de la ley.

Dar las gracias á la sociedad de Militarios Nacionales Veteranos por haber invitado á la corporacion para que asistiera á la funcion conmemorativa del 7 de julio de 1822, y disponer asista á dicho acto una comision especial.

Aprobar la cuenta de ingresos y gastos del Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al mes de junio último.

Disponer que los intereses de demora en el pago del plazo del empréstito Dreyfus que venció en 15 de enero último, se abonen con cargo á la partida de imprevistos en los mismos términos que se realizó en los semestres anteriores.

Dar las gracias á la sociedad artistico-musical de socorros mútuos por haber remitido dos ejemplares del último anuario que ha publicado.

Hacer público por medio del Boletín Oficial el legado de D. Manuel Marcos de Rozas al hospital de San Juan de Dios, consistente en 100 telas de terzil para almohadas y 93921 metros de la misma tela para colchones, valorado en 223 pesetas; y el del mismo señor al hospital Provincial, consistente en 322 varas de lienzo.

Disponer que las 10000 pesetas que importa igual número de bonos repartidos á los pueblos de la provincia con motivo del fallecimiento de S. M. la reina (Q. E. G. E.) se satisfagan con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto de 1877 á 78; que el funeral y demás gastos ocurridos se satisfagan del mismo capítulo del presupuesto vigente; que al efecto se amplien las distribuciones de fondos del presente mes con 8000 pesetas de la del presupuesto ampliado, y con 12000 de la del vigente; y que se den las gracias á los señores diputados que bajo la presidencia de la corporacion han entendido en este asunto por el acierto con que han interpretado el pensamiento de la misma.

Entrando en el orden del día se dió cuenta de los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones, acordándose lo siguiente:

Presidencia.

Dar las gracias al Sr. D. José de Ortueta, testamento de su señor tío don Gregorio, por haber entregado en la depositaria 2250 pesetas para cada uno de los establecimientos hospital Provincial, Inclusa y Hospicio, en concepto de legado de dicho señor, y publicarlo en el Boletín Oficial.

Dar las gracias á los señores testamentos de D. Miguel Ginesta y doña Librada Revuelta de Ginesta por haber entregado en la depositaria 430 pesetas en concepto de legado hecho por dichos señores al hospital Provincial por partes iguales, y publicarlo en el Boletín Oficial.

Comision de Gobernacion.

Autorizar á los ayuntamientos de Vellilla de San Antonio y Villacañones para que, previas las formalidades que marca la instruccion, puedan establecer puestos públicos con venta exclusiva al por menor de los artículos de consumo que la ley autoriza.

Comision de Beneficencia.

Aprobar la subasta celebrada en 13 de junio último para la adquisicion de papel blanco con destino á la imprenta

del Hospicio, y adjudicar definitivamente el remate á D. Valentin Rozalem á los precios marcados en su proposicion, que fué la más ventajosa.

Aprobar la subasta celebrada en 22 de junio último para el suministro de lana al hospital de San Juan de Dios, y adjudicar definitivamente el remate á D. Fermín Alvarez al precio de 27 pesetas cada kilogramo.

Aprobar la subasta celebrada en 22 de junio último para el suministro de lienzo al hospital de San Juan de Dios; y adjudicar definitivamente el remate á D. Emilio Nava á los precios marcados en su proposicion.

Devolver á D. Manuel Martínez Ortiz las tres fianzas que tiene prestadas como contratista del suministro de varias telas al Hospicio, por haber terminado sus contratos sin responsabilidad.

Dirigir invitacion al óptico Sr. Linares á fin de que facilite gafas ahumadas en vez de las anteojeras que hoy suministra á las colegialas de la Paz que padecen de la vista.

Admitir en el Hospicio á María Feijó, Isidro Sanchez Caro, Angel Negro y Sanz, María Otero, Antonio Mora, Cárman Lopez Vazquez, Felipe y Encarnacion Gonzalez y Andrés y Cayetana Ponzio.

Conceder un mes de licencia al practicante D. Antonio Aranda, un mes al practicante D. Martín Ballod, un mes al director del hospital de San Juan de Dios D. Juan J. Villanueva, un mes, en vez de los 45 dias que proponia la comision y por escitacion del señor presidente, al enfermero del hospital de San Juan de Dios D. José Fernandez Orozco, y un mes al practicante D. Valentin Sanchez Escrivano, con la condicion este último de que no empiece á usar la licencia hasta que á juicio del señor decano no haya de resentirse por ello el servicio.

Declarar vacante la plaza de practicante que desempeñaba D. Eloy Alcala Fernandez, que ha fallecido, y dar conocimiento á la comision de personal.

En este momento se dió cuenta de un dictamen de la comision de beneficencia proponiendo rectificar el escalafon del cuerpo facultativo de la beneficencia, colocándole á D. Julio Perez Obon en la 13.ª agrupacion con el sueldo de 2125 pesetas, y á D. P. sual Candela en el lugar que aquel ocupaba en la 14.ª, con el haber de 2000 pesetas.

Seguidamente se leyó el siguiente dictamen: «El diputado que suscribe está conforme con el dictamen emitido por la comision de beneficencia en el expediente de D. Julio Perez Obon; pero atendiendo á que en la agrupacion 13.ª existe una vacante por defuncion del Sr. D. José Diaz del Moral, que estaba en el escalafon con antelacion al señor D. Pascual Candela y Sanchez, propone á la diputacion provincial coloque al Sr. Perez Obon en la vacante del señor Diaz del Moral, quedando por consiguiente en el lugar que ocupa hoy el Sr. Candela.»

Palacio de la diputacion 3 de julio de 1878.—Máximo Ortiz de Zárate.

Habiendo manifestado la comision que no aceptaba la enmienda, el Sr. Ortiz de Zárate la apoyó, acordando la diputacion en votacion ordinaria no tomarla en consideracion.

Puesto á discusion el dictamen, el Sr. Ortiz de Zárate habló en contra, el Sr. Foronda en pró, rectificaron ambos

terciando en la discusion el Sr. Melgar, como de la comision, fué aprobado dicho dictamen en votacion ordinaria.

Seguidamente se acordó: Colocar al médico D. Francisco Javier Santero en la agrupacion 16.ª del cuerpo, sin perjuicio de que se resolviera en su dia sobre la cuestion de incompatibilidad cuando evacue su dictamen la comision nombrada al efecto.

Dejar sobre la mesa el expediente relativo á la unificacion de los escalafones de capellanes y letrados de la beneficencia provincial.

Comision de Personal.

Nombrar inspector de la sexta seccion del Hospicio á D. Dionisio Garcia Lorente, empleado cesante de beneficencia.

Nombrar ayudante de inspector del Hospicio á D. Miguel Saco y Gonzalez.

Comision de Hacienda.

Aprobar la distribucion de fondos para el mes de agosto del ejercicio de 1878-79, que asciende á 30186830 pesetas.

Aprobar tambien la distribucion de fondos para el mismo mes correspondiente al periodo de ampliacion del ejercicio de 1877-78, importante pesetas 846970.

Conceder á la colegiala que fué de la Paz, Francisca Bravo, la dote que existe sin adjudicar procedente de la Memoria fundada por doña María Medel, y recordar al director de aquel establecimiento que no proponga la adjudicacion de las dotes concedidas por la diputacion sin verificarlo antes de las cuatro de la referida Memoria.

Declarar de abono á María Fernandez Martinez la dote de 500 pesetas que le correspondió en el sorteo celebrado por esta corporacion para conmemorar el advenimiento al trono de S. M. el rey D. Alfonso XII.

Comision de Fomento.

Disponer que la recepcion provisional de las obras de construcción del camino de Torres á la carretera de Loechos tenga lugar el día 8 del corriente; nombrar una comision, compuesta del señor diputado D. Manuel Diaz Falcon, 6 individuos que forman parte de la de fomento, sin perjuicio de que concurren todos los demás señores diputados que lo tengan por conveniente, debiendo asistir el director facultativo, demás funcionarios correspondientes y el contratista, y poner esta recepcion en conocimiento del señor gobernador por si quiere presidir el acto.

Declarar de abono al profesor ayudante de la escuela elemental del Hospicio, D. Domingo Escudero, y á los alumnos de la misma escuela, acogidos de aquel establecimiento, Matías Carvajal, Manuel Peño, Antonio Velaz, y Manuel Rodriguez, las sumas de 250 pesetas al primero y 125 respectivamente á cada uno de los acogidos indicados, importe de los premios que les han correspondido segun acuerdo de la diputacion de 21 de abril de 1876; los cuales se abonarán con cargo al respectivo capítulo del presupuesto provincial; y expedir al escogentísimo señor ordenador de pagos certificacion del acuerdo.

Terminada la orden del día el señor Martinez Aparicio preguntó á los señores visitantes de la Inclusa si tenían

30 LAS CATACUMBAS BAJO EL TERROR.

altanera que nunca más desdenosa que cuando estaba en los salones de su padre y sin embargo, si ese Jorge no hubiera intervenido, acaso hubiera caído á mis pies... ¡ella á mis pies!... ¡Tú lo hubiera perdonado por una promesa tuya! Oh! ¡maldito el hombre que ha osado colocarse entre ella y yo!

Deforgás llegaba á su puerta. De repente se detuvo.

Una mano se había colocado en su hombro, y al contacto de aquella mano se estremeció, como si hubiera sentido un hierro ardiendo.

V. PATRIOTA Y JACOBINO.

El cordelero se volvió el hombre que estaba delante de él era Jorge David.

—No esperabas verme tan pronto,—dijo el obrero.

—No tal,—esclamó Deforgás con un tanto desconcertado.—¿Qué me queréis?

—Hablar con vos.

—Es muy tarde.

—No importa.

—¿Y dónde queréis que hablemos?

—En vuestra casa.

—Está bien,—dijo Deforgás convencido de que no sería fácil desembarazarse de aquel hombre más que por un crimen.

Algunos instantes despues los dos hombres estaban instalados en el aposento que el lector ya conoce.

—¿Qué me queréis,—decía el cordelero sentado frente á David.

—¿Qué os queréis? ¡No lo adivináis despues de lo que ha pasado hoy?

—No tal.

—Pues es muy sencillo; quiero tu vida ó que tomes tu la mia.

—¿Un duelo?

—Sí, y es mucho honor el que te dispenso; por eso te sorprende.

—Ese duelo es imposible, ciudadano.

—¿Imposible? Tendrá lugar aquí mismo, en este instante.

—¿Sin testigos?

—Sin testigos.

—Repito que ese duelo es imposible.

—¿Por qué?

—Porque en las circunstancias que atravessamos mi vida es necesaria á la patria y no la he de arriesgar por un desconocido ni por un motivo que ignoro.

Estas palabras exasperaron á Jorge, que ya, levantándose fuera de sí, exclamó:

—¿Tu vida necesaria al país... monstruo?

—¿Tu vida es para el motivo de oprobio y de vergüenza?... Debería matarte sin piedad ni remordimiento.

—A pesar de su audacia, Deforgás retrocedió ante la amenaza del obrero, y murmuró:

—Pero... en fin, igno sentimientos tiernos contra mí?

—¿Y me lo preguntas?

—¿Por qué no?

—Solo por las ejecuciones que deshonran á la República y tú dispones y llevas á cabo, mereces la muerte; pero hay otros motivos que me obligan á darte la vida. Hace dos meses has tratado de robar una hija á su padre, que está ciego, y dos jóvenes que llegaron oportunamente evitaron la consumacion del crimen.

—¿Crimen?—esclamó Deforgás repeniéndose un tanto.

—Sí, porque no podías abrigar sino planes odiosos sobre esa niña.

—Te engañas, el Ciego no es padre de Anita.

—Lo sé.

—Pues bien, yo trataba de devolvérsela á su familia, á quien conozco.

—¿Mientes?

—Digo la verdad.

—Pruébame que esas eran tus intenciones y te perdono. Yo amo á esa niña, nadie más interesado que yo en saber la verdad.

—No puedo explicarme,—esclamó Deforgás despues de un momento de vacilacion.

—¿Ves cómo eres un miserable y estás mintiéndome? Pero no es eso lo único que tengo que reprocharte.

—Habla.

La fisonomía del cordelero se había serenado al saber que el obrero no era un aspirante á la mano de María de Sombrell; puesto que amaba á Anita no era rival suyo.

—¿Por qué aborreces á los desgraciados á quienes he salvado hoy de tus manos?

—No debo cuenta á nadie de mis actos,—replicó Deforgás con ironía,—si crees deber confirmarme el secreto de tus afectos, yo no estoy en el caso de confiarle el de mis ódios.

—¿Está bien. Pero he prometido salvar á esas dos personas y las salvaré.

—¿Y si no?

—Pues bien,—repuso el cordelero con aire sombrío,—ellas y tú moriréis, y si hoy han podido escaparse de mis manos, mañana las entregaré al cuchillo de la guillotina.

—¿Cobardel!—esclamó David cayendo sobre Deforgás á quien sujetó por el cuello, y es decir que te has propuesto un suertez?

—¿Que quieres la mia? ¿Quieres batirte?

—No,—esclamó Deforgás logrando desasirse de las manos de hierro del obrero.— En este momento yo no amenazo hago constar un hecho y nada más. Mr. de Sombrell

near un ala de un pájaro que revoloteaba entre flores.

—Vos, mi querida Brunette, que estabais llamada á ser la mujer de un artista, ¿qué si Dios quiere llegará á ser digno émulo de Poussin...

—¡Callad! vos no seréis nunca nada, vos no seréis más que un cobardo, un miedoso á quien asustarán como á los chicos con solo hablarles del coque.

El pintor hubo de soltar el lapiz prurimpiendo en ruidosas carejadas exasperado doblemente á la muchacha que repuso:

—Reid, reid, mientras la patria está en peligro, no tenéis corazon, ni sangre en las venas; no hubierais sido vos como tantas mujeres que en el día de hoy se han vestido de hombre para alistarse como voluntarios y ofrecer su sangre al país!

—¡Oh! no tal; yo, por el contrario, si obligaran á todos los hombres á sacrificarse en el altar de la patria, me vestiria de mujer para no acudir.

—¿Es posible?—repuso Brunette exasperada.—Pero, Dios mio, que yo haya podido amar á un hombre semejante!

—Y tan posible; yo amo á mi patria á mi manera que creo que es la buena, y os amo á vos sin necesidad de decir y hacer tonterias como vos las haceis. Me llamais cobardo y yo sostengo, por el contrario, que se necesita gran dosis de valor para sufrir á un dragon como vos.

—¿Es esa vuestra última palabra?

—Sí, pero tranquilizaos, escuchad una vez siquiera el lenguaje de la razon.

—¿De la razon? ¡de la ignominia, diréis!

—Como queráis.

—Desde este momento no hay nada entre los dos.

—¿Por qué?

—Porque yo quiero un hombre valiente que sepa manejar las armas y morir á mi lado.

—¿Estais en vos?

—De seguro que por ser mujer no me quedarán como voluntario.

—Es evidente.

—Pues bien, iré como cantinera al ejército de los Pirineos Orientales.

Y la arrogante muchacha, sin aguardar respuesta, se dirigió á la puerta para salir, pero en aquel momento la puerta se abrió y apareció Jorge David.

IV.

EN EL ANTRO DE LOS TIGRES.

Jorge David llegaba á tiempo á casa de su amigo para demostrar su valor y hacer resaltar el contraste.

—¡Ah! señor Jorge, llegais á tiempo.

—¿Por qué, hija mia?

—Porque Luis y yo nos peleábamos.

—¿Yo pelear?—dijo el pintor con pífida sonrisa.—¡Llevais mis lójes la dismufacion, más lójes aun que el valor. Voy á contarte lo que ha pasado.

En cualquiera otro momento el obrero se hubiese divertido con aquella discusion, pero los momentos eran preciosos para él.

—Amigos míos, remitid vuestras querrelas á mañana, y tú, Luis, disponte á seguirme.

—¿Es posible, señor Jorge! ¿vos tambien contra mí?... Pues bien. Adios, voy á poner en práctica mi proyecto.

noticia de que un ministro de aquel establecimiento no asiste al cumplimiento de su cometido.

El Sr. Esteban Muñoz dijo que no había llegado a su noticia que ningún ministro faltara a su deber, pero que practicaría averiguaciones a fin de aplicar en su caso el oportuno correctivo.

El Sr. Salto y Huelves rogó a la comisión especial de reforma de reglamento active la emisión de su dictamen.

El Sr. Revuella manifestó que pondría los deseos del Sr. Salto y Huelves en conocimiento del Sr. Gomez Parreno, nombrado ponente en el asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.—El presidente, el conde de la Romana.—El diputado secretario accidental, Rafael San Martín de la Vara.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 20 del actual, de diez de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la deuda pública de los vencimientos del 1.º de julio de 1877 y 1.º de enero último que a continuación se expresan:

Semestre de 1.º de julio de 1877.—Rentas perpetua interior, primera y segunda mitad, facturas números 13999 a 14299.

Obligaciones de ferro-carriles, primera y segunda mitad, facturas números 7128 a 7203.

Semestre de 1.º de enero de 1878.—Rentas perpetua interior, facturas números 7388 a 7999 y 12001 a 12211.

Obligaciones de ferro-carriles, facturas números 3204 y 3483.

Madrid 23 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º.—El director general, Maldonado. R-1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección ha dispuesto que el día 20 del corriente se satisfaga en la tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relación del décimo grupo, tercera cuarta parte con el número 71 de sorteos, los números 72 a 78 y parte del 79, que comprenden los números 30, 64, 38, 43, 79 y 30 de presentación.

Madrid 23 de julio de 1878.—El director general, Magaz. R-1

FISCALIA MILITAR.

CITACION.—El soldado desertor del batallón reserva, núm. 37, Julian Lopez Diaz que se encuentra con licencia en esta corte y cuyo domicilio se ignora se servirá presentarse en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente en esta fiscalía, sita en la calle de San Mateo, 41, 2.º, de doce a dos de la tarde en el día no feriado, para un asunto del servicio.

Madrid 14 de julio de 1878.—El comandante capitán fiscal, Francisco Navarro. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor brigadier D. Antonio Moltó.—Servicio para el día 24 de julio.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel del 1.º de ingenieros D. Buenaventura Guzman.—Jefe de día: señor teniente coronel comandante de Carallano, D. Sifoniano Garcia Martin.—Visita de hospital: Carallano, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: 4.º montado, tercer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Luis de Pavia.

El general gobernador, interino, Valdés.

JUNTA DE LA DEUDA.

Relacion número 4491 de orden y 1183 de haberes del clero.

Los interesados que a continuación se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la deuda del personal, pueden acudir por sí o por persona autorizada al efecto en la forma que previene la real orden de 23 de febrero de 1836 a la tesorería de la dirección general de la Deuda, de diez a tres en los días no feriados, a recoger los créditos de dicha deuda que se han emitido a virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que próximamente han de obtener del departamento de liquidación la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.	INTERESADOS.
	DICESIS.
	Barbastro.
119987	D. Antonio Bailo.
	Oviedo.
119988	D. Juan Arce.
	Tuy.
119989	D. Francisco Rodríguez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama a la persona o personas en cuyo poder se encuentren los objetos que a continuación se expresan, que fueron sustraídos la noche del 17 del corriente de la habitación de D. Angel Lumberras, calle de Pelayo, núm. 40, para que en el término de cinco días comparezcan con dichos objetos en el espresado juzgado y presten la conducente declaración, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Objetos sustraídos.

Un par pendientes oro y diamantes; otros engarzados en plata con id. Dos pares id. de doble negro. Otros id. de coral.

Un aderezo de coral con broche de oro.

Un hilo de oro afiligranado.

Un medallón con cordón de oro.

Una cruz de coral engarzada en oro. Dos sortijas de oro.

Una botanadura con gemelos.

Nueve cubiertos de plata y un cuchillo con las iniciales A. I. A. L.; otro solo L. y los demas M. I. L.

Un revolver de seis tiros.

Un pañuelo de Manila blanco, bordado.

Otro alfombrado, de capucha.

Otro de cachemir, negro.

Una mantilla de encaje, fondo bordado.

De seis a ocho pares de enaguas: dos bordadas, y las restantes bordadas los entredos.

Seis u ocho camisas de señora, bordadas.

Unos ocho pañuelos de seda nuevos.

Madrid 22 de julio de 1878.—El escribano actuario, Valentín Ballester.—V.º B.º.—Longuá. R-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, reñida por el escribano que suscribe, se sacan a pública subasta varios bienes muebles y efectos pertenecientes a taberna tasadas en la cantidad de 494 reales que se hallan depositados en don Pedro Montero, habitante en la carretera de Aragón, taberna, y para cuyo remate se ha señalado el día 30 de agosto próximo a las once de su mañana en el local del juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra el tipo de tasación.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1878.—Francisco Rondán.—El actuario, licenciado, Severiano de Mazorra. A-1

CONVOCATORIA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, dictada en los autos de concurso de D. Estanislao de Renovales y Sargacho, se convoca a junta a los acreedores del concursado para el sábado 10 de agosto próximo y hora de las diez

de la mañana, en la sala de audiencia del juzgado, a fin de que oigan las proposiciones de convenio que aquel los hará, y resuelva sobre ellas los que previamente obtuvieren en la misma junta el reconocimiento de sus créditos, para lo cual deberán presentarse provistos de los documentos justificativos de los mismos, los que ya no los hubieren presentados, bajo apercibimiento de no ser admitidos en otro caso.

Madrid 16 de julio de 1878.—El escribano, Cayetano Sala.—V.º B.º.—Enrique Jiguéz. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita a los vendedores del Rastro que el día 17 de febrero último vendieron unas llaves de distintas clases a dos muchachos, a fin de que en el término de nueve días comparezcan en dicho juzgado a prestar declaración en causa criminal por tentativa de robo.

Madrid 14 de julio de 1878.—El escribano actuario, Ezequiel Arizmendi. R-1

Subasta.—Don Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte; por el presente y en virtud de providencia dictada en causa criminal que instruyó por la existencia de juegos prohibidos en la casa núm. 3 de la carrera de San Jerónimo, se sacan a pública subasta varios muebles hallados en la misma, que asienten según tasación pericial a la cantidad de unos 9200 rs., cuyo acto tendrá lugar el día 1.º de agosto próximo a las nueve de la mañana en la audiencia del que provee cita en el piso principal del palacio de Justicia, ex convento de las Salesas, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que ha de ser por el todo y no a muebles determinados.

Dado en Madrid 19 de julio de 1878.—El escribano, Antolin Valdés.—Sabino Ruiz de Lope. R-1

VACANTES.

Castilla la Nueva.—Comandancia general subinspección de ingenieros.—Hallándose vacante la plaza de consejero de los edificios militares de Alcázar de San Juan, destinada a sargentos e individuos de tropa licenciados del ejército, los de esta clase que aspiran a ella, presentarán sus solicitudes con copia competente autorizada de documentos que acrediten sus anteriores servicios, en la comandancia general subinspección de ingenieros de Castilla la Nueva, que tiene sus oficinas en el edificio de Buenavista de esta corte, precisamente para el día 1.º de octubre, a las tres de la tarde, hora en que se verificarán los exámenes correspondientes.

Las ventajas de este destino son 270 pesetas anuales de gratificación, habitación gratuita en el edificio, y medio jornal cuando haya obras y sea ocupado como celador o sobrestante en las mismas.

Madrid 19 de julio de 1878.—El coronel comandante general, subinspector interino, Andrés Cayula. A-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, reñida por el escribano que suscribe, se anuncia la venta en pública subasta de diferentes bienes muebles y de una casa, sita en la calle de la Flor Alta, de esta villa, señalada con el número 9 moderno y 1 antiguo, de la manzana 403, embargados a D. Carlos de Figueroa y Breton, haciéndose el remate de los muebles el día 31 del mes actual y el de la casa, el día 30 de agosto inmediato, a las once de sus respectivas mañanas, en la sala de audiencia del juzgado; estando los autos de manifiesto en aseribania.

Madrid 16 de julio de 1878.—El escribano, Bartolomé Uceda. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospicio de esta capital, se anuncia la venta en pública subasta de una mula de pelo negro, tasada en 400 pesetas, y para su remate se ha señalado el día 30 del próximo mes de agosto, a las diez de la mañana en la audiencia de este juzgado, calle del Barquillo, número 24, cuarto principal.

Madrid 22 de julio de 1878.—El secretario, Rafael Perpiñán.—V.º B.º.—José Oñate y Ruiz. A-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, reñida por el escribano que suscribe, se sacan a pública subasta varios bienes muebles y efectos pertenecientes a taberna tasadas en la cantidad de 494 reales que se hallan depositados en don Pedro Montero, habitante en la carretera de Aragón, taberna, y para cuyo remate se ha señalado el día 30 de agosto próximo a las once de su mañana en el local del juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra el tipo de tasación.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1878.—Francisco Rondán.—El actuario, licenciado, Severiano de Mazorra. A-1

CONVOCATORIA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, dictada en los autos de concurso de D. Estanislao de Renovales y Sargacho, se convoca a junta a los acreedores del concursado para el sábado 10 de agosto próximo y hora de las diez

de la mañana, en la sala de audiencia del juzgado, a fin de que oigan las proposiciones de convenio que aquel los hará, y resuelva sobre ellas los que previamente obtuvieren en la misma junta el reconocimiento de sus créditos, para lo cual deberán presentarse provistos de los documentos justificativos de los mismos, los que ya no los hubieren presentados, bajo apercibimiento de no ser admitidos en otro caso.

Madrid 16 de julio de 1878.—El escribano, Cayetano Sala.—V.º B.º.—Enrique Jiguéz. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita a los vendedores del Rastro que el día 17 de febrero último vendieron unas llaves de distintas clases a dos muchachos, a fin de que en el término de nueve días comparezcan en dicho juzgado a prestar declaración en causa criminal por tentativa de robo.

Madrid 14 de julio de 1878.—El escribano actuario, Ezequiel Arizmendi. R-1

Subasta.—Don Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte; por el presente y en virtud de providencia dictada en causa criminal que instruyó por la existencia de juegos prohibidos en la casa núm. 3 de la carrera de San Jerónimo, se sacan a pública subasta varios muebles hallados en la misma, que asienten según tasación pericial a la cantidad de unos 9200 rs., cuyo acto tendrá lugar el día 1.º de agosto próximo a las nueve de la mañana en la audiencia del que provee cita en el piso principal del palacio de Justicia, ex convento de las Salesas, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que ha de ser por el todo y no a muebles determinados.

Dado en Madrid 19 de julio de 1878.—El escribano, Antolin Valdés.—Sabino Ruiz de Lope. R-1

VACANTES.

Castilla la Nueva.—Comandancia general subinspección de ingenieros.—Hallándose vacante la plaza de consejero de los edificios militares de Alcázar de San Juan, destinada a sargentos e individuos de tropa licenciados del ejército, los de esta clase que aspiran a ella, presentarán sus solicitudes con copia competente autorizada de documentos que acrediten sus anteriores servicios, en la comandancia general subinspección de ingenieros de Castilla la Nueva, que tiene sus oficinas en el edificio de Buenavista de esta corte, precisamente para el día 1.º de octubre, a las tres de la tarde, hora en que se verificarán los exámenes correspondientes.

Las ventajas de este destino son 270 pesetas anuales de gratificación, habitación gratuita en el edificio, y medio jornal cuando haya obras y sea ocupado como celador o sobrestante en las mismas.

Madrid 19 de julio de 1878.—El coronel comandante general, subinspector interino, Andrés Cayula. A-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, reñida por el escribano que suscribe, se sacan a pública subasta varios bienes muebles y efectos pertenecientes a taberna tasadas en la cantidad de 494 reales que se hallan depositados en don Pedro Montero, habitante en la carretera de Aragón, taberna, y para cuyo remate se ha señalado el día 30 de agosto próximo a las once de su mañana en el local del juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra el tipo de tasación.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1878.—Francisco Rondán.—El actuario, licenciado, Severiano de Mazorra. A-1

CONVOCATORIA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, dictada en los autos de concurso de D. Estanislao de Renovales y Sargacho, se convoca a junta a los acreedores del concursado para el sábado 10 de agosto próximo y hora de las diez

de la mañana, en la sala de audiencia del juzgado, a fin de que oigan las proposiciones de convenio que aquel los hará, y resuelva sobre ellas los que previamente obtuvieren en la misma junta el reconocimiento de sus créditos, para lo cual deberán presentarse provistos de los documentos justificativos de los mismos, los que ya no los hubieren presentados, bajo apercibimiento de no ser admitidos en otro caso.

Madrid 16 de julio de 1878.—El escribano, Cayetano Sala.—V.º B.º.—Enrique Jiguéz. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita a los vendedores del Rastro que el día 17 de febrero último vendieron unas llaves de distintas clases a dos muchachos, a fin de que en el término de nueve días comparezcan en dicho juzgado a prestar declaración en causa criminal por tentativa de robo.

Madrid 14 de julio de 1878.—El escribano actuario, Ezequiel Arizmendi. R-1

Subasta.—Don Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte; por el presente y en virtud de providencia dictada en causa criminal que instruyó por la existencia de juegos prohibidos en la casa núm. 3 de la carrera de San Jerónimo, se sacan a pública subasta varios muebles hallados en la misma, que asienten según tasación pericial a la cantidad de unos 9200 rs., cuyo acto tendrá lugar el día 1.º de agosto próximo a las nueve de la mañana en la audiencia del que provee cita en el piso principal del palacio de Justicia, ex convento de las Salesas, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que ha de ser por el todo y no a muebles determinados.

Dado en Madrid 19 de julio de 1878.—El escribano, Antolin Valdés.—Sabino Ruiz de Lope. R-1

VACANTES.

Castilla la Nueva.—Comandancia general subinspección de ingenieros.—Hallándose vacante la plaza de consejero de los edificios militares de Alcázar de San Juan, destinada a sargentos e individuos de tropa licenciados del ejército, los de esta clase que aspiran a ella, presentarán sus solicitudes con copia competente autorizada de documentos que acrediten sus anteriores servicios, en la comandancia general subinspección de ingenieros de Castilla la Nueva, que tiene sus oficinas en el edificio de Buenavista de esta corte, precisamente para el día 1.º de octubre, a las tres de la tarde, hora en que se verificarán los exámenes correspondientes.

Las ventajas de este destino son 270 pesetas anuales de gratificación, habitación gratuita en el edificio, y medio jornal cuando haya obras y sea ocupado como celador o sobrestante en las mismas.

Madrid 19 de julio de 1878.—El coronel comandante general, subinspector interino, Andrés Cayula. A-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, reñida por el escribano que suscribe, se sacan a pública subasta varios bienes muebles y efectos pertenecientes a taberna tasadas en la cantidad de 494 reales que se hallan depositados en don Pedro Montero, habitante en la carretera de Aragón, taberna, y para cuyo remate se ha señalado el día 30 de agosto próximo a las once de su mañana en el local del juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra el tipo de tasación.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1878.—Francisco Rondán.—El actuario, licenciado, Severiano de Mazorra. A-1

CONVOCATORIA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, dictada en los autos de concurso de D. Estanislao de Renovales y Sargacho, se convoca a junta a los acreedores del concursado para el sábado 10 de agosto próximo y hora de las diez

de la mañana, en la sala de audiencia del juzgado, a fin de que oigan las proposiciones de convenio que aquel los hará, y resuelva sobre ellas los que previamente obtuvieren en la misma junta el reconocimiento de sus créditos, para lo cual deberán presentarse provistos de los documentos justificativos de los mismos, los que ya no los hubieren presentados, bajo apercibimiento de no ser admitidos en otro caso.

Madrid 16 de julio de 1878.—El escribano, Cayetano Sala.—V.º B.º.—Enrique Jiguéz. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita a los vendedores del Rastro que el día 17 de febrero último vendieron unas llaves de distintas clases a dos muchachos, a fin de que en el término de nueve días comparezcan en dicho juzgado a prestar declaración en causa criminal por tentativa de robo.

Madrid 14 de julio de 1878.—El escribano actuario, Ezequiel Arizmendi. R-1

Subasta.—Don Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte; por el presente y en virtud de providencia dictada en causa criminal que instruyó por la existencia de juegos prohibidos en la casa núm. 3 de la carrera de San Jerónimo, se sacan a pública subasta varios muebles hallados en la misma, que asienten según tasación pericial a la cantidad de unos 9200 rs., cuyo acto tendrá lugar el día 1.º de agosto próximo a las nueve de la mañana en la audiencia del que provee cita en el piso principal del palacio de Justicia, ex convento de las Salesas, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que ha de ser por el todo y no a muebles determinados.

Dado en Madrid 19 de julio de 1878.—El escribano, Antolin Valdés.—Sabino Ruiz de Lope. R-1

VACANTES.

Castilla la Nueva.—Comandancia general subinspección de ingenieros.—Hallándose vacante la plaza de consejero de los edificios militares de Alcázar de San Juan, destinada a sargentos e individuos de tropa licenciados del ejército, los de esta clase que aspiran a ella, presentarán sus solicitudes con copia competente autorizada de documentos que acrediten sus anteriores servicios, en la comandancia general subinspección de ingenieros de Castilla la Nueva, que tiene sus oficinas en el edificio de Buenavista de esta corte, precisamente para el día 1.º de octubre, a las tres de la tarde, hora en que se verificarán los exámenes correspondientes.

Las ventajas de este destino son 270 pesetas anuales de gratificación, habitación gratuita en el edificio, y medio jornal cuando haya obras y sea ocupado como celador o sobrestante en las mismas.

Madrid 19 de julio de 1878.—El coronel comandante general, subinspector interino, Andrés Cayula. A-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, reñida por el escribano que suscribe, se sacan a pública subasta varios bienes muebles y efectos pertenecientes a taberna tasadas en la cantidad de 494 reales que se hallan depositados en don Pedro Montero, habitante en la carretera de Aragón, taberna, y para cuyo remate se ha señalado el día 30 de agosto próximo a las once de su mañana en el local del juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra el tipo de tasación.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1878.—Francisco Rondán.—El actuario, licenciado, Severiano de Mazorra. A-1

CONVOCATORIA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, dictada en los autos de concurso de D. Estanislao de Renovales y Sargacho, se convoca a junta a los acreedores del concursado para el sábado 10 de agosto próximo y hora de las diez

LAS CATAUMBAS BAJO EL TERROR.

Vistióse aceleradamente y completó su equipo, escondiendo entre sus ropas un par de pistolas y un puñal.

—Despachémos.

—Parte, ya lo digo.

En efecto, los dos amigos descendieron la calle Delfina, Luis se dirigió hacia la de San Antonio, en la cual se reunía el club de Los hijos de Paris enemigos del terror, fundado por David y que celebraba sus sesiones secretas. Este, en cambio, se dirigió a la calle Mazarino, donde se reunía el comité de vigilancia bajo la presidencia de Marat, y varios en él a preceder algunos instantes al generoso salvador de monsieur de Sombreuil.

Después de la escena de la Abadía, Deforgás, furioso al verse burlado y arrebatado las víctimas con que había contado su insaciable venganza, se había ido al comité de vigilancia, y aquella noche, los furiosos septembristas habían acudido más tarde que de costumbre, detenidos por las sangrientas escenas de los Carmelitas y del Chatelet.

Por fin a las ocho estaban ya reunidos: veíase allí a Panés, cuñado de Sauterre, Sergeant, Leclerc, Leuflant, Jourdenes, Marat, y por fin Deforgás.

Bajo la presidencia de Marat daba cada cual cuenta de los sucesos del día, y de modo con que habían cumplido o vigilado las bárbaras ejecuciones que Danton había tenido la debilidad de autorizar.

Solo Deforgás guardaba sombrío silencio, hasta que ya por fin le dijo Marat:

—Y tú, ciudadano, no nos dices cómo has cumplido tu deber en la Abadía? Según el informe del ciudadano Maillard parece que se ha matado bien por allí (palabras textuales).

—He hecho cuanto había prometido,—dijo Deforgás,—pero tengo el sentimiento de declarar que algunos de los presos más importantes han logrado escapar.

—¿Escaparse?—dijeron Marat y Jourdenes con furor.

—¿Ha habido descuido de tu parte?

—¿Descuido?—repuso Deforgás con sonrisa siniestra,—yo soy el que los ha denunciado y los he puesto en la lista de los muertos.

—¿Pero en fin sus nombres?—preguntó Panés.

—El conde de Sombreuil y su hija. El conde ha sido gobernador de los Inválidos y siempre adicto al tirano. En este momento sus dos hijos se batían en la Vendée contra nuestros soldados.

—¿Y dices que se han escapado?

—Digo más, me los han arrebatado de las manos.

—¿Pero estabas tú solo en la Abadía?—dijo Deforgás, si alguno de los que estaban a tus órdenes no ha cumplido con su deber, moriré, aunque yo mismo debiese abrirle la sepultura con este arma.

Dijo Marat, y sacando un puñal del seno lo colocó sobre la mesa.

—¡Sí, mueran, mueran los traidores!—gritaron todos.

—Y puesto que los hombres son cobardes en los momentos de apuro, yo haré fabricar tres mil puñales y armaré con ellos a las calceteras, que de seguro no retrocederán en el momento necesario.

—¡Bien! ¡bien!—gritaron todos.

Cuando la calma se restableció, Deforgás empezó a referir cuanto había pasado en la Abadía.

—¿Y sabes tú qué ha sido de Sombreuil y de su hija?

—No.

—Debiste hacerlos seguir.

—Imposible; los míos estaban fascinados, subyugados ante la hermosura de la aristócrata y la audacia de su salvador.

—¿El nombre de ese? ¡su nombre!—dijo Marat.

—Jorge David.

Casi todos los Jacobinos conocían de vista al héroe de la Bastilla, pero ninguno sabía su nombre, porque Jorge había huido siempre de los partidos estremos, y este nombre pronunciado por Deforgás no despertó ningún recuerdo entre los miembros del comité.

—Es preciso que figure en nuestras listas, porque de seguro es algún noble disfrazado,—dijo Sergeant.

A estas palabras de noble disfrazado Deforgás palideció ligeramente.

—Damos sus señas,—dijo uno disponiéndose a escribir,—y mañana, cuando convegan con ellas serán detenidos.

En aquel momento la puerta de la sala se abrió y apareció un hombre de resuelto continente que se colocó en medio del círculo de los nueve jacobinos y frente del sillón algo elevado que ocupaba Marat.

Este hombre era Jorge David; su elevada estatura, la resolución de su mirada impusieron a los que le rodeaban, todos tan cobardes como crueles, y Deforgás, sobre todo, se turbó al apreciarle; pero repuesto al punto, dejó asomar a sus labios una sonrisa de desdén.

Para él Jorge era ya hombre perdido.

—¿Qué quieres, ciudadano?—dijo Marat;—viénes para una denuncia? Habla y tendrás la prima otorgada a todos los que nos señalan un enemigo de la patria.

—Si tuviera que denunciar a un traidor a su patria,—repuso Jorge lentamente,—am-

CHARADA.

La maquinaria está bajo la dirección del maquinista D. Juan José Gomez.

Las luces dramáticas están a cargo de don Miguel Rodriguez.

Las lib benales y fuegos a cargo del pirótecnico D. José A. Alexandro.

JARIN DE BREN KETTIO.—3 tips.—El destierro de la...—El vamo de azucenas (bait)...—La tremenda.—Internados por la banda de ingenieros.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—9.—Giroña-Giroña.

INFANTIL.—8 tips.—Un rico y un pobre.—Para mujeres, España.—La bruja de Barcelona.—La paz a pistoleros.—Bailé.

CIRCO DE PRICE.—Grande y variada función por la compañía acrobática, cómica, acrobata y gimnástica que dirige el Sr. W. Parish.—A beneficio de la familia Ridgway.—El célebre domador señor Edmonds presentará sus tres elefantes adiestrados.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos), junto a la Casa de la Moneda.—Funciones desde las seis de la tarde a las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguetes.

TEATRO GUINOL (Salón del Prado y Plaza de Oriente).—Variadas funciones desde las cinco en adelante.

BUPITOS MADRILEÑOS (Salón del Prado, próximo a los de Mayo).—Grandes y variadas funciones, todos los días, desde las 8 1/2 de la tarde.

LA CHILENA (Paseo de la Castellana).—Gran baile coreado, de nuevo a dos de la noche.

NOTICIAS.

El teatro de Francfort ha sido destruido por un incendio, convirtiéndolo en un montón de ruinas. La fachada no más ha quedado intacta. La precaución tomada de anunciar a los espectadores que se había declarado un pequeño incendio y que felizmente estaba ya dominado, hizo que el público se retirase tranquilamente no ocurriendo ninguna degradación personal. La causa del siniestro fue que uno de los ramales del conducto principal de la araña estaba deteriorado y se inflamó el escape de gas. El edificio estaba asegurado en más de millón y medio de francos.

LAS CATAUMBAS BAJO EL TERROR.

pezaría por vosotros, por vosotros que decís pata de muerto contra todos los que son un obstáculo a vuestros planes.

—Este apóstrofe todos se levantaron amenazadores.

—¿Quién es ese hombre?—preguntó Marat.

—¿No me conocéis? No es extraño; mientras yo combatía en la Bastilla con los verdaderos patriotas, con los amigos de la libertad, tú estabas escondido en una cueva... No te muevas, que no se mueva ninguno de estos hombres, ó le levanto la tapa de los sesos.

Y en cada mano el hijo del pueblo tenía una pistola.

Este movimiento contuvo a los otros, que no ignoraban que el héroe de la Bastilla era presidente de un club que defendía el orden.

—En fin, ¿qué quieres?—preguntó Marat.

—Hablamos de los sucesos de este sangriento día, de los asesinatos que habéis ordenado.

—No es culpa nuestra si el pueblo, exasperado, se venga en los que lo han hecho sufrir hasta hoy. No está en nuestro poder contenerle.

—¡Imposible! ¡esos asesinatos, vos los habéis mandado, vosotros los habéis presidido! ¡el pueblo...!—decía;—No teméis que su cólera caiga sobre vosotros por hacerlo responsable de tales crímenes? No es el pueblo el que asesina; el pueblo está aterrado de vuestros atropellos, y no es por patriotismo por lo que habéis hecho declarar a la patria en peligro, ha sido por alejar de aquí a los corazones estrozados que podían contener vuestros excesos. Si queráis salvar a la patria, ¿por qué no partáis?

—¿Y por qué no partáis?

—Porque yo y mis amigos,—repuso Jorge,—hemos adivinado vuestro objeto y nos quedamos para combatirlos. Vosotros, después de derribarlo todo sin piedad, caeréis a vuestra vez; insaciables en vuestro afán de matar, cuando no tengáis enemigos os destrozareis unos a otros como monstruos cancheros, y todos los que aquí decís tan sangrientas ejecuciones, caeréis a vuestra vez bajo el arma misma que afiláis.

A esta siniestra predicción todos palidecieron, como si adivinasen toda la verdad que aquellas frases encerraban.

—En fin, ¿qué has venido?—dijo Marat.—¿A que cesen las ejecuciones.

Marat no tuvo tiempo de responder, porque en aquel momento oyéronse en el vestibulo gritos, blasfemias, imprecaciones y ruido de armas.

—¡Nos han vendido! ¡Mueran los traidores!

LAS CATAUMBAS BAJO EL TERROR.

—¡Nuestro jefe! ¡nuestro jefe! ¡Dónde está Jorge David?

—Das tres tiros resonaron, y en el momento la sala del comité fue invadida por los amigos de Jorge que habían venido a hacer armas contra los sicarios de Marat; pero cuando los vencedores tomaron posesión de la sala estaba vacía.

Al ruido de los tiros, Marat y sus compañeros, adivinando una parte de la verdad, habían huido por otra puerta y Jorge contemplando aquella derrota con piedad, se lanzó en pos de Deforgás, que como sabemos era el que había ido a buscar al comité.

—¡Nuestro jefe! ¡nuestro jefe!—dijeron los amigos de Jorge.

—¿Qué han hecho de él?—decía uno.

—Le habrán muerto!—gritaba otro.

—No tal, tranquilízase,—dijo Pinson,—yo conozco a Marat y sus amigos y lo que habrán hecho será huir al acererarnos, más bien que provocar nuestro enojo con un atropello a nuestro amigo. Volvámos, pues, a nuestra casa.

La inquietud pareció disiparse con esta broma, y uno exclamó:

—¿Tanta prisa tienes por marcharte? ¡Te aguarda Brunette!

—Brunette ha jurado no casarse más que con la bandera de un regimiento!

—¿Cuál es? Me afilio en ella enseguida.

—Bien hecho, llegarás a ser general, gracias a sus lindos ojos.

—Si Pinson tiene prisa por marcharse, es que le dan miedo las calles de noche.

—Decis bien, tanto que creo que deberíais acompañarme.

—Esto marcha; vamos a dejar en su casa al ciudadano Pinson.

Y se encaminaron alegremente hacia la calle Delfina, pero otro era el objeto de Pinson. Al hacer los encargos que Jorge le había recomendado, había logrado averiguar dónde vivía Deforgás y presumiendo que David pudiese estar en casa del Jacobino, propiamente pasar por ella con sus amigos y auxiliarle si de ello tenía necesidad.

Deforgás era uno de los más valientes del comité, aunque no había sido el último a volver los talones.

Al salir de la calle Mazarino, corrió hasta el instituto; después en la calle del Sena, que era en la que habitaba, acortó el paso para disimular, aunque sin reparar que Jorge caminaba a diez pasos de él.

Deforgás iba preocupado con otros pensamientos provocados por el recuerdo de María de Sombreuil y se decía ganando ya su morada:

—He vuelto a verla ¡más hermosa, más

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Esta tarde recibimos los siguientes despachos telegráficos. Bucharest, 23. Los rusos han ocupado Schumla. La evacuación de Varna se verificará pronto. Los rusos se retirarán inmediatamente después más allá de Telstalia. El convenio austro-turco se firmará muy pronto.

Roma, 23. El diario publica un artículo declarando que el gobierno está muy resuelto a impedir toda demostración que pueda alterar el orden público. El gobierno conoce demasiado los deberes para con otro gobierno amigo para no cumplirlos. El diario deplora la agitación de estos últimos días.

Londres, 23. En la Cámara de los Comunes el señor Buxton, del partido liberal, presentó en contra de la proposición del señor Hartington otra enmendando la resolución para que se retirara a la Rusia a que ataque a Turquía. El Sr. Pinnick, conservador, propuso otra enmendación favorable al gobierno. El lunes próximo se discutirá la proposición de Hartington.

Un diputado que pregunta si han sido aprobadas por el tratado de Berlín las cláusulas del Sr. Stefano, lord Northcote contesta que es una cuestión internacional sobre la que no han dado a conocer todavía su opinión dos potencias interesadas. El duque de Nassau preguntará mañana a la administración civil de la isla de Chipre si se compondrá de turcos y de ingleses.

Londres, 23. La reina Victoria ha concedido a lord Beaconsfield la condecoración de la orden de la Jarretiera. La proclama que la reina de Inglaterra dirige a los habitantes de la isla de Chipre, les promete la reforma de su industria y de su agricultura.

Constantinopla, 23. El gobierno turco tiene el proyecto de ir a los capitalistas europeos a que presenten proposiciones para mejorar los recursos de Turquía. Londres, 23. El Standard publica un telegrama de Viena afirmando que el príncipe de Bismarck informó al embajador de Italia que era de un interés grandísimo para la raza alemana que Trentino y Trieste no fuesen nunca italianas.—Fabra.

Paris, 23. Las hueltas se generalizan y la resistencia pasiva de los obreros puede crear conflictos. A pesar de las disposiciones de las autoridades, ni uno solo de los sus pañaderos declarados en huelga en Burdeos han regresado al trabajo.

Londres, 23. En los altos puestos del Estado en San Petersburgo, se ha hecho un arreglo de personal con motivo de la solución dada a la crisis. Viena, 23. Se ha confirmado que con fecha 16 del actual, la Grecia ha concluido un tratado de alianza ofensiva y defensiva con Italia. Esta potencia se encarga de proteger las costas griegas contra toda tentativa de desembarco de tropas turcas. La escuadra italiana saldrá en breve para su destino.

Lisboa, 23. Ha sido preso el celebre Viduro, que intento fugarse y fue herido gravemente en un brazo por las fuerzas que lo custodiaban. Ayer llegó a Vidago el ministro del Reino Sr. Sampayo.—Agencia española.

Hoy se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey. El presidente ha dado cuenta a S. M. de los trabajos de las Cortes en este primer período de la legislatura, y su majestad ha firmado el decreto de suspensión, que se leerá mañana en ambos cuerpos colegisladores. El presidente del Consejo y el ministro de Estado, respectivamente, han dado cuenta a S. M. de los asuntos de política interior y exterior que han tenido lugar desde el último consejo con su majestad.

Según la estadística oficial, los ciudadanos de los Estados Unidos han consumido, durante el año de 1877, 4.727.727 galones de bebidas alcohólicas. La cantidad consumida por término medio, es más de galón y medio por persona, incluyendo mujeres y niños; mas como estos y muchas de aquellas no beben licor, resulta que dicha cantidad media viene a ser mucho mayor.

Durante el mes de junio último han sido entregadas 4.863.286 cartas, 609.998 tarjetas postales y 792.879 periódicos, por la administración de Correos de Nueva York.

La deuda flotante del Tesoro, que en 1.º de junio último importaba, según los estados que hoy publica la Gaceta, 117.920.045 pesetas 87 céntimos, tuvo de aumento durante el citado mes, pesetas 43.469.206,66, y de disminución, pesetas 31.622.431,77. Importaba, por consiguiente, dicha deuda en 1.º de julio actual, 131.472.704 pesetas 10 céntimos.

Mañana miércoles se estrenará en el teatro de los jardines del Retiro, la zarzuela de gran espectáculo *El destierro del amor*.

Hoy miércoles, verbena de Santiago, se dará una gran función extraordinaria en los jardines de la plaza de Oriente, tocándose por la banda de artillería once piezas de lo mejor de su repertorio.

El ministro de Ultramar ha puesto a la firma del rey varios decretos: declarando vacante el distrito de Cúcuta por renuncia del Sr. Hoppe; sobre la organización de los seis gobiernos civiles de la Isla de Cuba creados recientemente, con cuya organización se obtiene una economía de más de 630.000 pesos, y otro que publicará en breve la Gaceta de carácter general.

Los ministros de Hacienda y Marina han puesto a la firma del rey unos decretos que no son de carácter general. Por indicación de S. M., se han ocupado los ministros de todo lo relativo al proyecto de levantar el templo de Santa María de las Mercedes en los terrenos que fueron del patrimonio en la plaza de la Armería.

El ministro de Estado ha propuesto la concesión de grandes cruces de Carlos III a Isabel la Católica a los embajadores extraordinarios de Carlos III en las grandes cruces de Carlos III se darán a los de mayor categoría entre los que vinieron a España con objeto de asistir a las honras de la reina.

El ministro de Gobernación ha puesto a la firma de S. M., para la promulgación, la ley autorizando la constitución de un presidio para 300 penales, y otra autorizando al ayuntamiento de Málaga para llevar a efecto resoluciones convenientes a aquella municipalidad.

El ministro de la Guerra ha propuesto al duque de Osuna para la gran cruz blanca del Mérito militar, y así se ha acordado también. También ha dado cuenta el Sr. Romero Robledo de las noticias completamente satisfactorias que se reciben de las provincias con respecto a orden público a pesar de la estrechez y miseria por que pasan algunas comarcas.

S. M. el rey ha manifestado al Consejo de ministros el consuelo que recibió ante la solemnidad de los funerales de S. M. la reina y ante el sentimiento de la concurrencia numerosísima que en representación de todas las clases rindió este último tributo de cariño a la reina inolvidable.

Varios periódicos dicen han dado noticias del suceso acaecido ayer mañana en la calle Mayor. De ellos hemos tomado las breves líneas que aparecieron en la correspondencia de la mañana refiriendo el hecho. Como la causa está sub iudice, no nos hacemos eco de las distintas versiones que hemos oído, alguna de las cuales no está ciertamente de acuerdo con la publicada por los periódicos. Será bueno, por lo tanto, suspender todo juicio acerca del asunto. Por de pronto, sabemos que el herido no estaba ya de huesped en la citada casa.

Como ampliamos a los detalles del robo frustrado de la calle de la Cruz, que ayer publicamos, podemos añadir

que el ladrón que saltó primero de la cochera de la calle de Cervantes, escapando por la calle de San Agustín, fue capturado frente al núm. 3 de esta última calle, por Miguel Alberti, agente del cuerpo de vigilancia y por el guardia alabardero D. Bonigno Moreno Saura, que se hallaba leyendo un periódico en una portería, y que le quitó la navaja y la pistola espontáneamente a que lo matara el criminal. El mismo Sr. Moreno lo amarró y lo condujo a la prevención primero y al juzgado de guardia después.

El ex-diputado D. Antonio Vicens se halla ya restablecido de su última indisposición. Anoche se presentó por primera vez en el circo de Price el celebre domador Sr. Edmonds, con sus tres elefantes. Es verdaderamente notable la docilidad de estos animales, que hacen diferentes ejercicios a la voz del domador, habiendo sido este muy aplaudido. Como no dará más que diez funciones, aconsejamos a nuestros lectores acudir a verlos y pasarán un buen rato.

La asociación literaria de Gerona ha señalado el día 3 de noviembre próximo para celebrar su séptimo certamen poético. Se adjudicarán nueve premios, consistentes en un ondo de la provincia, dos de oro y plata; una pluma de pluma, dos de oro y plata; una medalla de plata; un cuadro al óleo; una medalla de plata; un tulipán de dicho metal y un diploma y medalla de socio de mérito de la Económica Gerundense. Hasta el día 15 de octubre se admitirán las composiciones, en la forma consabida.

Un vecino de Barcelona ha dirigido una carta al secretario de la junta de Agricultura de Málaga, ofreciendo revelar un medio eficaz para la extinción completa de la filoxera, previas ciertas condiciones que en dicha carta se estipulan. Suponemos que el vecino de la capital del principado a que dicha noticia se refiere será el obrero José Singla, citado en una de nuestras correspondencias provinciales. Los datos que sobre tan importante asunto podamos adquirir los comunicaremos a nuestros lectores.

Mañana salen para las provincias del Norte los marqueses de Franco. Todos los trenes han llegado hoy a Madrid sin novedad a su hora marcada. El brigadier Daban, que debió salir hace tres días para Navarra, se halla detenido en esta corte por haberse reproducido las fiebres intermitentes que en la isla de Cuba venía padeciendo.

Esta madrugada a las tres intentó suicidarse en la tienda núm. 20 de la calle del Soldado una joven llamada P. M., tomando fósforos disueltos en un vaso de agua. La pronta intervención de los facultativos de la casa de socorro del distrito evitó que la joven lograra su desesperado intento, continuando esta tarde en un estado relativamente satisfactorio.

Diez los periódicos de los Estados Unidos correspondientes al 10 del actual, que se había recibido en Nueva York un telegrama de Portland, Oregon, anunciando que una compañía de voluntarios, cuya fuerza era de cincuenta hombres, que iba en persecución de algunos indios, ha sido sorprendida y derrotada en Willow Springs, a treinta millas al Sur de Pendleton. El capitán Sperry ha muerto, y casi todos los hombres a sus órdenes han sufrido la misma suerte ó han resultado heridos; solo se han salvado siete.

Según la estadística oficial, los ciudadanos de los Estados Unidos han consumido, durante el año de 1877, 4.727.727 galones de bebidas alcohólicas. La cantidad consumida por término medio, es más de galón y medio por persona, incluyendo mujeres y niños; mas como estos y muchas de aquellas no beben licor, resulta que dicha cantidad media viene a ser mucho mayor.

Durante el mes de junio último han sido entregadas 4.863.286 cartas, 609.998 tarjetas postales y 792.879 periódicos, por la administración de Correos de Nueva York.

La deuda flotante del Tesoro, que en 1.º de junio último importaba, según los estados que hoy publica la Gaceta, 117.920.045 pesetas 87 céntimos, tuvo de aumento durante el citado mes, pesetas 43.469.206,66, y de disminución, pesetas 31.622.431,77. Importaba, por consiguiente, dicha deuda en 1.º de julio actual, 131.472.704 pesetas 10 céntimos.

Mañana miércoles se estrenará en el teatro de los jardines del Retiro, la zarzuela de gran espectáculo *El destierro del amor*.

Hoy miércoles, verbena de Santiago, se dará una gran función extraordinaria en los jardines de la plaza de Oriente, tocándose por la banda de artillería once piezas de lo mejor de su repertorio.

El ministro de Ultramar ha puesto a la firma del rey varios decretos: declarando vacante el distrito de Cúcuta por renuncia del Sr. Hoppe; sobre la organización de los seis gobiernos civiles de la Isla de Cuba creados recientemente, con cuya organización se obtiene una economía de más de 630.000 pesos, y otro que publicará en breve la Gaceta de carácter general.

Los ministros de Hacienda y Marina han puesto a la firma del rey unos decretos que no son de carácter general. Por indicación de S. M., se han ocupado los ministros de todo lo relativo al proyecto de levantar el templo de Santa María de las Mercedes en los terrenos que fueron del patrimonio en la plaza de la Armería.

El ministro de Estado ha propuesto la concesión de grandes cruces de Carlos III a Isabel la Católica a los embajadores extraordinarios de Carlos III en las grandes cruces de Carlos III se darán a los de mayor categoría entre los que vinieron a España con objeto de asistir a las honras de la reina.

El ministro de Gobernación ha puesto a la firma de S. M., para la promulgación, la ley autorizando la constitución de un presidio para 300 penales, y otra autorizando al ayuntamiento de Málaga para llevar a efecto resoluciones convenientes a aquella municipalidad.

El ministro de la Guerra ha propuesto al duque de Osuna para la gran cruz blanca del Mérito militar, y así se ha acordado también. También ha dado cuenta el Sr. Romero Robledo de las noticias completamente satisfactorias que se reciben de las provincias con respecto a orden público a pesar de la estrechez y miseria por que pasan algunas comarcas.

S. M. el rey ha manifestado al Consejo de ministros el consuelo que recibió ante la solemnidad de los funerales de S. M. la reina y ante el sentimiento de la concurrencia numerosísima que en representación de todas las clases rindió este último tributo de cariño a la reina inolvidable.

Varios periódicos dicen han dado noticias del suceso acaecido ayer mañana en la calle Mayor. De ellos hemos tomado las breves líneas que aparecieron en la correspondencia de la mañana refiriendo el hecho. Como la causa está sub iudice, no nos hacemos eco de las distintas versiones que hemos oído, alguna de las cuales no está ciertamente de acuerdo con la publicada por los periódicos. Será bueno, por lo tanto, suspender todo juicio acerca del asunto. Por de pronto, sabemos que el herido no estaba ya de huesped en la citada casa.

Como ampliamos a los detalles del robo frustrado de la calle de la Cruz, que ayer publicamos, podemos añadir

proyectil que atravesó fracturando en varias esquinas el cuello del ferrocarril, fueron causa de que dicha operación ofreciera algunas dificultades, que oportunamente se vencieron, hallándose el onerozo después de concluido el auto, en un estado relativamente bueno, y según nuestras noticias, hoy continúa bastante bien, lo cual hace abrigar esperanzas de salvación.

En tal difícil empresa, el operador fue ayudado por los profesores de dicho establecimiento por los Sres. Treles, Peruga y Torres, del cuerpo de sanidad militar, y por los doctores Castro (D. Florencio) y Escribano.

Mañana sale para Barcelona nuestro amigo el Sr. Pérez Usselo, gobernador civil de aquella provincia. El gobernador de Huelva Sr. Pastor, tomará los baños de Alhama en la próxima semana, y saldrá después para aquella capital. Mañana saldrá para Albacete el señor D. Angel Barrio, gobernador civil de la misma provincia. El Sr. Garçitorea se encargará esta misma semana del gobierno civil de Zaragoza.

Algunos de los votos particulares presentados al proyecto de la ley electoral, serán energicamente combatidos por individuos de la misma comisión que redactó el dictamen.

Esta tarde se ha presentado al presidente del Consejo de ministros una comisión de estudiantes de último año en las facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, en solicitud de que se permita a los que no han podido licenciarse en junio por faltarles la aprobación de una asignatura, pagar la matrícula en setiembre próximo, y presentarse a examen de la misma asignatura sin necesidad de emplear un curso académico en el estudio de una sola materia.

El presidente del Consejo ha recibido con estrema dulzura a los estudiantes, ofreciéndoles atender su petición en cuanto le sea posible dentro de sus atribuciones. La comisión ha salido de la presidencia muy agradecida a los benévolo propósitos del Sr. Cánovas del Castillo.

Se ha concedido autorización para publicar la *Voz de Jijona*, periódico político que verá la luz en la población del mismo nombre.

La sesión del Congreso de mañana se dedicará a la lectura del decreto suspendiendo las tareas legislativas, que leerá el presidente del Consejo de ministros.

Han quedado zanjadas las dificultades que surgieron en Barbaresco entre el ayuntamiento y los contribuyentes sobre el reparto de consumos. Ni por un solo momento hubo temores de que pudiera alterarse el orden público en aquella ciudad, tan combatida por pérdidas de las cosechas, y tan sensata siempre.

Hoy han salido para Barcelona los toros que han de lidiarse en aquella plaza los días 28 del corriente y 4 de agosto próximo, procedentes de las acreditadas ganaderías de Laité, antes de Benjumea, y de Miura, ambos vecinos de Sevilla. El nuevo empresario, Sr. Barnés, en su deseo de complacer a los muchos aficionados de su país, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para que las corridas se celebren con todo el lucimiento digno de aquella capital y a cuyo efecto ha contratado al simpático diestro Rafael Molina (Lagartijo) con toda su cuadrilla.

La mesa del Congreso ha pasado esta tarde una comunicación al presidente del Consejo de ministros, solicitando hora para llevar a la sanción de S. M. el rey diez leyes que han quedado aprobadas ayer por el Congreso de diputados.

Va a concederse una cantidad del fondo de calamidades públicas al pueblo de Santa María de Nieva para aliviar los perjuicios causados por un horrible percuso.

Un telegrama recibido esta tarde en el ministerio de Marina da cuenta de haber entrado en el puerto de Barcelona la escuadra de instrucción, compuesta de las fragatas *Nauancia*, *Blanca*, y la goleta *Africa*, al mando del contralmirante Sr. Durán y Lira.

A última hora se ha dicho que estaba acordado el nombramiento del presidente de la Audiencia de Madrid, señor Bustamante, para la plaza de magistrado vacante en el tribunal Supremo.

Se ha dado orden al comandante del vapor *Blasco de Garay*, que se encuentre en las aguas de Constantinopla desde el principio de la guerra turco-rusa, para que regrese a las aguas de la Península.

Los ministros de Fomento y Gobernación señores conde de Toreno y Romero Robledo y el presidente del Congreso Sr. Ayala, visitaron anteayer la extensa colonia agrícola que cerca del vecino pueblo de Fuencarral posee el diputado a Cortes D. Enrique Guilhoum. A presencia de dichos señores funcionaron las magníficas máquinas de vapor, de trillar, segar y espigar y el molino harinero del más útil y moderno sistema.

Entre otros varios amigos del señor Guilhoum asistieron también los señores conde de las Almenas y Caneto, quedando todos muy satisfechos de los adelantos introducidos en dicha colonia.

Los telegramas de nuestros cónsules del extranjero recibidos últimamente en la dirección general de Sanidad, participan que la salud pública en todas partes es completamente satisfactoria, y según la estadística de otros años, es mucho más satisfactoria en la estación actual que en las pasadas.

Acordado ya el nombramiento del tribunal de oposiciones a las cátedras de retórica, vancates en los institutos de Zamora y Canarias, aparecerá pasado mañana en la Gaceta.

Dos de los ladrones que fueron aprehendidos ayer al efectuar el robo de la calle de la Cruz, habían sido presos anteriormente como presuntos autores del que en la calle de Carretas se intentó en las oficinas del Tambre. Dichos sujetos se llaman Nicolás Sánchez y Silverio Cortader.

Esta tarde no se tenía en los centros oficiales respectivos la menor noticia de los gobernadores de Gerona y Jaen confirmando la aparición de la filoxera en aquellas comarcas.

El nuevo servicio de trenes-correos regularizado por el Sr. baron de Cavadonga para establecerlo desde el día de mañana, conforme había determina-

do el citado director de Obras públicas, ha de diferirse por breves días a causa de las diferentes alteraciones que han de llevarse a cabo en todo el movimiento de la línea del Norc.

Hoy a las doce de la noche terminará el plazo para la admisión de solicitudes a las oposiciones anunciadas para las cátedras de latín y castellano, y de retórica y poética.

La guardia municipal núm. 229, José Sánchez, y el agente de vigilancia, Miguel Alberti, los cuales fueron los primeros a detener a los autores del robo frustrado ayer en la calle de la Cruz, han procedido hoy a un minucioso registro en la cochera de la calle de Cervantes, encontrando ocultas varias alhajas, entre ellas cinco relojes de oro, una sortija de diamantes y un alfiler de pecho con 19 brillantes y 97 perlas, cuyas joyas han sido entregadas por dichos individuos al juzgado de primera instancia del Congreso.

Acaban de ver la luz los libros siguientes: *Ensayos sobre economía política*, por D. Bernardo Escudero. Un tomo en 8.º de más de 300 páginas. Casa editorial de Medina, Madrid, 1878. Forman este abultado libro una serie de estudios comenzados y detenidos sobre la teoría y el concepto del valor, de la figura, de la protección, del libre cambio y del crédito, y va precedido de un prólogo del ilustrado publicista D. Gumersindo de Azarate.

Discusiones y juicios literarios, por D. Juan Valera. Un tomo en 4.º de la *Biblioteca Perotejo*, Madrid, 1878. Forman este libro varios importantes estudios de los publicados últimamente por el Sr. Valera en revistas y periódicos, coleccionados ahora con gran contentamiento de los verdaderos amantes de la bella literatura.

Principios de geología y paleontología, por D. José J. Landefer. Un tomo en 8.º, con 100 figuras intercaladas en el texto, Barcelona, 1878. Un libro de esta clase no necesita explicación: su título indica su objeto y hasta su forma; su mérito está expresado al indicar el nombre del autor.

Historia del t. amantamiento metalúrgico del azogue en España, por D. Luis de la Escosura y Moroch, ingeniero del cuerpo de minas. Un tomo de lujo encuadernado, Madrid, 1878. Es una Memoria premiada y publicada por la Escuela especial de ingenieros de Minas, por cuenta del legado Gomez Pardo.

Tablas de valores para la estadística comercial y el arancel de aduanas. Edición oficial, Madrid, 1878.

En Málaga acaba de llevarse a efecto un fraude ingenioso con los billetes de la sucursal del Banco. Estos, al retirarse de la circulación se taladraron con un sacabocados; pero el taladro cae unas veces en la mitad izquierda y en la opuesta otras, según se coja el papel. Sufridos, no se sabe cómo, varios de estos billetes y cortados por medio, reservó el autor la parte no taladrada, pegando las mitades intactas a una tira de papel como se hace con los billetes enteros usados. Así es que el cetro no ha ofrecido dificultades hasta que se notó la falta de los billetes taladrados.

En la función verificada anoche en el teatro del Buen Retiro fué muy aplaudida la señorita Peral, que con pocas horas de anticipación había sido encargada del papel de la señora Toda en la zarzuela titulada *En la calle de Toledo*. Reciba nuestra enhorabuena la simpática y discreta artista.

Hay recibimos periódicos de la isla de Cuba que alenan al 8 del actual, y no contienen noticias de interés. El día 26 de junio se constituyó en el edificio de la capitania general el consejo de guerra de oficiales generales para ver y juzgar la causa formada al intendente de ejército Sr. Aldaya y a varios comisarios de guerra, acusados de abusos cometidos en el desempeño de sus destinos. Forman el consejo el Excmo. señor teniente general don Adolfo Morales de los Ríos, como presidente, y como vocales los generales Calleja, Rojo, Armiñan, Monduñu, Zea y el intendente militar señor de Rivero. El fiscal de esta causa lo fué el señor coronel Salinas, y hallándose con licencia por enfermo, ha sido autorizado otro para la lectura del proceso.

La noticia del fallecimiento de su majestad la reina doña Mercedes ha causado en nuestra Antilla una profunda impresión de dolor. El gobernador general, de acuerdo con el cabildo, había dispuesto se celebrasen solemnes honras fúnebres el día 29 en la catedral, y además el gobernador eclesiástico había mandado que se celebrasen también en todas las parroquias e iglesias abiertas al culto.

Los espectáculos públicos han estado suspendidos en la Habana siete días, en señal de luto.

Hay recibimos de nuestro correspondiente en París la siguiente carta: París, 21. Ayer escribió el príncipe de Gales al señor Gambetta dándole una entrevista. Este acordó a diez y ocho particular del príncipe lo llevó al hotel Bristol, donde había S. A., con quien almorzó, conversando después con el heredero de la corona de la Gran Bretaña, durante dos horas largas.

Anteayer tuvo el Sr. Gambetta una conferencia con el Sr. Waddington, representante de Francia en el Congreso y ministro de Negocios Extranjeros.

Se censuró la actitud observada en el Congreso de Berlín por el Sr. Waddington, el Sr. Gambetta le dijo: «En resumidas cuentas, Vd. ha trinchado un pavo que otros se han comido».

Como el príncipe de Gales sale hoy para Berlín, antes hechos se relacionan y se completan.

Dentro de pocos meses tendremos probablemente datos positivos y exactos sobre lo que verdaderamente es el polo Norte. Como es sabido que en los límites de la atmósfera respirable, la temperatura es normal, la sociedad *Aeronaútica* de Francia se ocupa de organizar una expedición que explorará en globo las regiones polares, he decaer es tenga cumplido éxito tan arriesgada empresa.

En los desiertos de Australia, los postes y los hilos telegráficos sufren con excesiva frecuencia graves daños de los indígenas salvajes.

Para evitarlo, la administración de telégrafos australianos ha ideado un sistema de pilas accionadas y de aparatos que mantienen cargados de electricidad unos postes telegráficos especiales, de manera que cuando se toca espere una fuerte conexión.

Los salvajes creen que en la actualidad los postes serían celestiales y se guardan muy bien de tocarlos para nada.

Ayer zarpó de Toulon un buque del Estado francés que lleva a Nueva Caledonia 150 mozas que casarán allí con los deportados que habitan la colonia.

Este hecho trae a la memoria uno de los rasgos más característicos de la vida popular en San Francisco de Capatzen, que trata de las chinias. Los chinus, que como

es sabido, constituyen el 70 por 100 de la población obrera de San Francisco, se pujan a horros insólitos a las blancas y las negras. Como necesitan anaristas, hay establecidas siete o presas que hacen la trata de chinias, vendiéndolas a precios variables entre 200 y 300 duros.

El conde de Weschelen, primer secretario de la embajada de Alemania en París, ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Alemania en Madrid.

Algunos días en Cauterets S. M. el rey don Francisco de Asís. El marqués de S. M. la reina doña Isabel partió su preciosa quinta de Pontzen, donde piensa permanecer algún tiempo.

La compañía de guitarristas que dirige el Sr. Rovira, después de haber dado dos funciones en el teatro italiano, un concierto en el Trocadero y otro en el jardín Musard, inaugura una serie de representaciones en el Concierto de las Tullerías.

Los españoles que han estado en la Arenal Mar y una preciosa copia del *Mirab de Córdoba*, han tenido la feliz idea de hacer repartir los prospectos de esta exhibición por individuos vestidos de moros corolobes.

El público parisiense, esencialmente novicio, los ruda con curiosidad y se entera de los anuncios que reparten. El resultado de las próximas elecciones legislativas en Alemania preocupa gravemente al gobierno alemán. Esta preocupación se encuentra justificada por los datos numéricos siguientes: En las elecciones del año 1874 votaron 3.146.000 electores y 300.000 más en las de 1877. Estos 300.000 electores más votaron contra el *liberal*, que tuvo en 1877, 2.930.000 votos legales sobre los ya citados 3.146.000 sufragios.

El progresismo tiene a aumentar inestablemente, gracias a los trabajos del socialismo que tan hondos raíces ha adquirido en Alemania.

CORTES DEL REINO. SENADO. SESION DEL 23 DE JULIO. Presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Abierta a las dos y treinta y cinco minutos, y leída el acta de la anterior, fue aprobada. Dese cuenta del despacho ordinario. Entrada en la orden del día se da lectura del dictamen de la comisión mixta al proyecto de ley reformando varios artículos del Código de Comercio.

Procede a la elección de los siete senadores que han de reunirse con otros tantos diputados, según previene el art. 41 de la ley de presupuestos, para formar la comisión parlamentaria que estudie la manera de aliviar las subvenciones de ferrocarriles, resultando elegidos los señores Santa Cruz, Estrella Veror, marqués de Alhama, Pelayo Guesca, conde de Tejada Balduero, conde de Bernar y Camacho.

Dese lectura del dictamen de la comisión al proyecto de ley sobre defensa contra la invasión de la filoxera. El señor marqués de SAN CARLOS hace uso de la palabra y comienza declarando que personas autorizadas con quienes ha hablado S. S., le han manifestado sus examinadas detenidamente las cpas que se creían atacadas por la filoxera, se han encontrado con que era otra la enfermedad.

Da lectura de un notable documento en el que se consigna la forma empleada en un punto de Francia para combatir el insecto.

Fide la rebaja de derechos en los trenes de mercancías, para que puedan trasportarse con mayor facilidad las materias fecales.

El Sr. BREMON, de la comisión, declaró en nombre de esta, que se hallaba conforme con las declaraciones del señor marqués de San Carlos.

El Sr. CASCAJARES dijo que era partidario de que se concediera autorización al señor ministro de Fomento para adoptar todas las disposiciones conducentes a impedir la propagación y desarrollo de la filoxera.

El Sr. GUILLEN dijo que el proyecto se había hecho de una manera precipitada, y que debería incluirse un artículo en que se dieran garantías al comprador, cuando un sabiendo que una viña estaba atacada de filoxera la vendía.

El señor marqués de ALHAMA, de la comisión, dijo que no había necesidad de introducir el artículo que pedía el señor Guillen, porque las leyes comunes imponen al vendedor la obligación a la evicción y saneamiento.

El señor ministro de FOMENTO contestó al señor marqués de San Carlos, diciendo que el gobierno ha hecho cuanto ha estado de su parte para evitar la invasión de la plaga conocida con el nombre de filoxera.

Dice, que por su parte no ha podido hacer más de lo que ha hecho, y está haciendo, ó sea enviar comisionados a todas partes para que estudien los medios de combatir la filoxera.

Añade, que por su parte hará cuanto este en su mano para que las empresas de ferrocarriles roben los derechos en los trenes de mercancías, para que se puedan trasladar con facilidad las materias fecales, que según cree el señor marqués de San Carlos, son medios poderosos para impedir la invasión de la filoxera en las viñas.

Los señores marqués de San Carlos y Guillen dan las gracias al señor ministro de Fomento. Dese lectura del articulado del proyecto, que quedó aprobado sin debate. Declarada su urgencia, quedó definitivamente aprobado.

Dese lectura de una comunicación del Congreso participando el nombramiento de una comisión que estudie en el proyecto de ley concediendo prórroga a la empresa del ferrocarril de Zaragoza a Val de Zafán, pasando por Bañaguer.

El Senado acuerda reunirse en sección para el nombramiento de dicha comisión. A las cinco en punto se reanuda la sesión, dándose cuenta del nombramiento de la comisión por las secciones.

El señor Sr. ALBAZ MORALES da lectura del dictamen de la comisión nombrada para conceder prórroga al ferrocarril de Zaragoza a Val de Zafán. Se levanta la sesión. Eran las cinco y cinco minutos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. SESION DEL 23 DE JULIO. Presidencia del señor Ayala.

Abierta a las dos y media y leída el acta de la anterior fué aprobada. El Sr. TAVEL Y ANDRADE pide la palabra antes de darse lectura al acta de la sesión anterior y ruega al presidente que se cuente el número de los diputados, y que si no es bastante levante la sesión de hoy.

la Merced que la desempeñaba a D. Máximo Perca, el más antiguo de los Ingenieros jefes de primera clase. Ultramar.—Ley orgánica municipal de la Península, aplicada a la Isla de Cuba.—Real decreto disponiendo se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Cúcuta, provincia de Puerto-Rico.

Esta madrugada recibimos los siguientes despachos telegráficos: Viena, 23. La ocupación de Bosnia y Herzegovina no da nada, y se cree que no llegará a efectuarse hasta el mes próximo. Existen inteligencias entre el Papa y el czar para restablecer las misiones en todas las provincias cristianas. De Asia y Turquía acuden muchos emigrados a la isla de Chipre. Es muy grande la agitación entre los musulmanes. Los rusos han manifestado que sostendrán el orden de energía en todos aquellos puntos que conserven sus tropas.

Paris, 23. Hay mucha agitación en Italia y en Austria. Alemania se manifiesta muy opuesta a las pretensiones de los italianos. El gobierno de esta nación ha dado seguridad al representante austriaco de que impetrará con toda energía las manifestaciones que puedan hacerse en su territorio anexionista.—Agencia española. Constantinopla, 23. Inmediatamente después que los turcos evacuen a Schumla, es probable que una parte de las tropas rusas se retiren de los alrededores de Constantinopla. Berlín, 23. La conferencia de todos los ministros alemanes que se celebrará en Hiesberg comenzará en el mes de agosto próximo.

Bucharest, 23. Diez y seis batallones rusos con correspondiente artillería, han ocupado Schumla.—Fabra. Paris, 23. En la bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 77-20. El 5 por 100 id., a 114-10. Exterior español, a 12 1/2 (bolsin 13 1/16). Interior id., a 96 (bolsin 12 1/8). Amortizable, a 30 (bolsin 30 7/8). Consolidados, 93 1/2.

Ha salido para Francia el director artístico del teatro Real, D. Luis Cuzani, con objeto de contratar alguna nueva cantante para la próxima temporada, por más que está ya completo el cuadro de la compañía. Se ha entablado ante el tribunal Supremo un recurso de casación en causa criminal, donde figuran 18 procesados por muerte y robo de los cuales han sido seis

